

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4836.

Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
	Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba.	Por un mes... 10 rs.
	Por trimestre. 28 rs.

MIÉRCOLES 6 DE SETIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección oficial.

La Gaceta del 2 no contiene disposición alguna de interés general.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Acordado por la Municipalidad y con aprobación del señor Gobernador, se sacan a subasta pública las obras necesarias para la completa conclusión de la ria ó estanque y depósitos de aguas que han de regar los jardines de la Agricultura, bajo el tipo de 1862 escudos 300 milésimas y pliegos de condiciones que estarán desde hoy en la Secretaría municipal de maestro.

El remate se verificará por pliegos cerrados con arreglo al modelo que acompaña, el jueves 13 del corriente de doce d'una de la mañana en estas Casas Consistoriales, y para tomar en él parte deberá acompañarse á la proposición un recibo de haber depositado en fianza en la Caja municipal la cantidad de 93 escudos, cuyas sumas serán devueltas en el acto, excepto la que corresponda al rematante, que quedará como fianza hasta la terminación del contrato.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de _____ enterado de las condiciones que obran como base del expediente de subasta de las obras necesarias para la conclusión de la ria ó estanque y depósitos de aguas que han de regar los jardines de la Agricultura, se compromete á verificarlas por la cantidad de (por letra) con sugerencia á las expresadas condiciones.

Fecha y firma.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en el remate de este servicio.

Córdoba 3 de Setiembre de 1866.—Juan B. Aguilar.

Junta local de instrucción primaria de Córdoba.

En el dia 12 del corriente mes debe abrirse en la casa núm. 80 calle de Linares una escuela pública elemental para las niñas de las parroquias de San Pedro, Santiago, Magdalena y San Nicolás de la Jerquicia.

Siendo el objeto principal de esta clase de establecimientos públicos la instrucción gratuita de aquellas cuyos padres no pueden costearla, los domiciliados en dichas parroquias que deseen el ingreso de sus hijas en citada escuela, presentarán en esta Alcaldía una papeleta firmada por el señor cura párroco respectivo en que se exprese la edad y aquella circunstancia, á fin de que pueda darse la orden de su admisión.

Las no pobres acreditarán solamente la edad, si bien bajo el concepto de que las niñas retribuidas que bayan de admitirse serán en la proporción acordada por esta Junta.

Córdoba 3 de Setiembre de 1866.—El Alcalde interino Presidente, Juan B. Aguilar.

(220)
que soy la causa de vuestra querella, tengo el derecho de oponerme. Señor de Vertreuil, en nombre de nuestra antigua amistad, obedecedme... Vos, caballero, perdónadme, si os insulté hace un momento, sin voluntad; por mí parte.

Una hora antes Maltevet se hubiera dado por muy dichoso al oír tales palabras en boca de su prima; pero entonces la medida del desden y del insulto estaba llena, y Héctor era implacable.

—Señora, dije fríamente, no creía que el caballero de Vertreuil fuera tan amigo vuestro, para que os rebajase hasta la súplica, por conservar su vida.

Esta vez el conde se vengaba, volviendo ironía por ironía, desden por desden, ultraje por ultraje.

La condesa dejó escapar un grito de furor, y con el rubor de la vergüenza escondió mirando á Vertreuil:

—Oh! ahora caballero, batíos, os lo permito, os lo ruego; batíos y matad al

Sección de noticias.

NACIONALES.

El gobierno de S. M. ha declarado que con las concesiones de caminos de hierro hechas hasta el dia puede asegurarse que se hallan por lo menos atendidas en lo posible las necesidades de primera y más capital importancia de nuestro país, que cual otros reclamaba la ejecución de estas útiles vías de comunicación. Pero al mismo tiempo cree llegado el momento de extender los beneficios de las vías férreas á otras comarcas situadas fuera de las zonas á que hoy llega su acción; y al efecto ha dispuesto que se adopten medidas radicales y que se estudien con detenimiento los recursos económicos que ofrece en sus distintas zonas la Península, para fijar las líneas que como complemento de las existentes deben con preferencia construirse.

Nos escriben de Zarauz que S. M. el rey debe tomar los baños de Fitero.

Se ha dispuesto que queden sin efecto los nombramientos de consejero de Estado y presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia del mismo consejo hechos en favor de D. Florencio Rodríguez Vaamonde, que ha manifestado hallarse en mal estado de salud.

Se ha dispuesto que se forme una comisión especial compuesta de los inspectores generales del cuerpo de caminos, canales y puertos, don Jacobo González Arnao, y don Luis de Torres Vildósola, y del ingeniero jefe de primera clase del mismo cuerpo don Gabriel Rodríguez, para que valiéndose de los numerosos y útiles datos adquiridos al verificar el reconocimiento de las principales líneas ferreas del extranjero estudien y propongan al gobierno una suucta memoria, cuanto crean conveniente al objeto de extender los beneficios de las líneas ferreas á territorios no cruzados por las líneas generales.

Dice «La Epoca» que el señor marqués de Selva-Alegre ha sido nombrado intoductor de embajadores por muerte del señor Bazo.

El señor obispo de Mallorca ha hecho ya la cesión de los bienes de su diócesis. Faltan ya solamente cinco prelados que hagan la cesión.

Por la vía de los Estados Unidos hemos recibido noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 12 de agosto.

—La salud pública era buena, á pesar del excesivo calor que se nota en aquella Antilla, mucho mas intenso que en años anteriores.

Noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 30 de julio, dicen que para setiembre o principios de octubre llegaría al puerto

de la capital un vapor inglés procedente de Halifax, y que será el primero de la línea que ha de sostener comunicaciones periódicas y frecuentes entre las Antillas y las posesiones inglesas del Norte de América.

Ya han empezado á llegar á la corte los comisionados á la junta de información sobre reformas en Ultramar. Ha llegado el Sr. D. Nicolás Azcárate, que lo es por la isla de Cuba, y uno de los más distinguidos abogados de la Habana. Los demás comisionados se hallan ya casi todos en Europa.

Dice *El Amigo del Clero*:

«Inmediatamente que el Sr. Arrázola, ministro de Gracia y Justicia, regresó de Zarauz, sabemos que se ocupará con gran interés en el despacho del expediente de las capellanías colativas, que ya estaba á punto de resolverse cuando S. E. ocupó anteriormente el ministerio.»

Leemos en *La Gaceta del Clero*:

«Dentro de pocos días regresará el señor Catalina á Madrid, y encargándose de nuevo en la dirección de Instrucción Pública, confiada á su celo é inteligencia, se nos asegura que llevará á cabo proyectos importantes que, de acuerdo con el ministro, regularicen el mejor cumplimiento de la ley, y subsanen por shera omisiones que en la misma existen y la experiencia ha puesto en evidencia.»

El conde de Villafranca, que ha venido á visitar á SS. MM. en Zarauz, es el antiguo duque de Parma, que ya estuvo en San Ildefonso hace algún tiempo y que reside habitualmente en Niza y París. Es pariente de nuestra familia real.

Las correspondencias de China recibidas por el último correo, nos anuncian la llegada á Hong-kong del general Sanz, segundo sabio que era de las islas Filipinas. Allí habrá recibido la noticia de su relevo.

En la misma ciudad de Hong-kong, y precedentes de Manila, habían desembarcado el 9 de julio el señor duque de Alençon y el general de marina Sr. Pavia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 1.º.—*El Moniteur* de hoy publica la siguiente carta, fechada el 11 de agosto, escrita por el emperador Napoleón al rey Victor Manuel:

«He recibido con placer la noticia de que V. M. se había adherido al armisticio y á los preliminares de paz entre Prusia y Austria. Es, pues, probable que una nueva era de paz va á abrirse para Europa.

«He aceptado la oferta del Véneto para preservarle de una fusión inútil de san-

gre, y para que Italia sea libre desde los Alpes al Adriático. Duenio de sus destinos, el Véneto podrá, en un tiempo no lejano, expresar su voluntad por el sufragio universal. V. M. reconocerá en esas circunstancias la acción de la Francia, empleada de nuevo á favor de la humanidad y de la independencia de los pueblos.»

El *Moniteur* dice también:

«Ayer el emperador se paseó á caballo en el parque de Saint-Cloud. Lo que prueba está restablecido completamente de su última enfermedad.»

Méjico, 9.—Las tropas francesas han recobrado á Monterrey y los imperiales á Reinosa. Tampico fué tomado el 1.º de agosto por los disidentes. Doscientos hombres y la guerrilla francesa se mantienen en el fuerte.

Marsella, 30.—Cartas de Roma dicen que la opinión pública ya pronunciándose en favor del poder temporal del Papa.

Además va adquiriendo crédito el rumor de que las tropas francesas no dejarán á Roma este año.

París, 2.—*El Moniteur* de hoy publica un decreto imperial nombrando á monsieur Monstier, actual embajador en Constantinopla, ministro del interior en reemplazo de Mr. Drouyn de Lhuys, que ha presentado su dimisión.

Mr. Drouyn de Lhuys ha sido nombrado miembro del Consejo privado y ha recibido una afectuosa carta del emperador en la que se expresa que siente en el alma tener que aceptar la dimisión.

El emperador dió ayer un largo paseo en el bosque de Bologne, demostrando así el buen estado de su salud.

Viena, 30.—El domingo próximo se publicará oficial y simultáneamente en Berlín y Viena el tratado de paz.

Viena, 31.—El emperador, en vista de los apuros del Tesoro, ha mandado que se reduzcan los gastos de la corte en dos millones y medio de florines.

Berlín, 30.—Dice la *Gaceta de Alemania del Norte*:

«Nada se sabe en los círculos bien informados sobre la abdicación del elector de Hesse en favor del rey de Prusia, lo que sería sin duda la mejor resolución que en su propio interés el elector pudiera tomar. Habiendo reconocido ya Austria la nueva organización de Alemania del Norte, el elector no puede esperar que la situación se modifique en su favor.

Múnich, 30.—Un diputado ha presentado al proyecto de empréstito una enmienda que dice así: «Una intimidad grande con Prusia es el único medio que conduce al objeto. Alemania, con el concurso de un Parlamento libremente elegido y provisto de suficientes poderes, debe mantener intactos sus intereses nacionales y rechazar los ataques eventuales del extranjero.»

Trieste, 30.—Las noticias de Atenas alcanzan al 25.

Hasta el 18 no había habido ningún acto hostil entre los insurrectos de Candia y las tropas turcas. La Poderosa contra tropas en las fronteras de Grecia. El jefe de Estado mayor, Nahid-Bey, ha ido con una misión especial á la isla de Candia para tratar con los insurrectos y para emplear, caso de necesidad, la fuerza de las armas. Se tienen preparadas tropas para reforzar las guarniciones turcas de la isla.

Southampton, 30.—Las noticias de Rio-Janeiro alcanzadas el 8 de agosto, anuncian que la escuadra española se encuentra delante de esta ciudad.

El nuevo ministerio brasileño se propone seguir energicamente la guerra y dejar á un lado las cuestiones financieras y políticas hasta que se consiga una pronta y honrosa terminación de las cuestiones con el Paraguay.

La posición de los ejércitos y las escuadras no ha cambiado.

Ha establecido una insurrección en Catamarca y Córdoba, provincias de la confederación argentina, habiendo sido expulsados los gobernadores que había en ellas.

Viena, 31.—Dicese que al dejar el ministerio de Negocios extranjeros el conde de Mensdorff tomará el mando del primer cuerpo del ejército de Bohemia.

Praga, 31.—El plenipotenciario prusiano, baron de Werther, ha salido ayer tarde para Berlín. El gran duque de Mecklemburgo ha llegado aquí procedente de Dresden.

Se asegura que uno de los artículos del tratado de Praga estipula que las pensiones concedidas por Austria á los funcionarios de Holstein serán respetadas por Prusia.

De las pruebas hechas últimamente en Paris con el fusil aguja, resultó que 80 cazadores dispararon 320 tiros en 30 segundos, de donde se dedujo matemáticamente que en los mismos 30 segundos, 800000 ginetes que habrían atacado á los cazadores tirando de salvo una distancia de solo 400 metros, hubieran perdido en su totalidad, puesto que de los 320 tiros, más del 50 por 100 dieran en el blanco: es decir, que los 800000 ginetes recibirían á la distancia indicada cinco balas cada uno.

La emperatriz Carlota ha sido recibida á su llegada a Miramar por las autoridades de la ciudad. Los habitantes, según dice un diario, han mostrado la más viva alegría al volver á ver á la princesa que tantos recuerdos había dejado de su caridad.

La Prusia recibirá, como indemnizaciones de guerra, una suma de mil y cien millones de reales, de la cual ha tomado ya ochocientos. A pesar de tan enorme indemnización aun no alcanza á cubrir con ella los gastos de la campaña, que montan á un total de mil trescientos millones.

(221)
hombre infame que se ha斯特ido á calumniarme.

Y Héctor de Maltevet, vió á aquella mujer volver á tomar la misma expresión altanera y desdenosa que brillara en su semblante seis años atrás, momentos antes de dispararle sus pistolas en la casa del guarda.

La condesa se alejó algunos pasos, pero tranquila, fria, orgullosa, y, cruzando sus brazos, esperó el resultado del combate, quizás rogando tiernamente á Dios que protegiese al defensor de su honra, mas sin que la menor emoción se notara en su semblante.

El conde y Vertreuil cruzaron los acebos, y principiaron un encarnizado y fúrioso combate; en tanto que la condesa los miraba fijamente y escuchaba el fatigoso aliento de los campeones y el crujido de sus espadas.

Mas sucedió lo que desgraciadamente sucede casi siempre en los duelos: el provocador era el hábil, y por lo tanto el vencedor del ofendido, á pesar de tener este la razón de su parte.

(224)
Entonces la condesa respiró, y sus hermosos ojos, preñados de lágrimas, brillaron de alegría; lágrimas y contento que sirvieron á los Frangueepé de báse para dudar de su virtud.

—Ya lo veis, señores primos, dijo el mayor, dirigiéndose á sus herederos, que, como de costumbre, se habían reunido en el comedor; ya lo veis; nuestra prima y el oficial de Bonaparte...

«Comprendéis... á mi no me queda ni sombra de duda.

Al oír estas palabras, el marqués de Nostbach sintió que se helaba su corazón.

El caballero Arturo de la Barilliére esclamó con indignación:

—¡Ah! señores primos; ¡qué abominación! ¡Cada vez que pienso que he estado á punto de permitir á mi hijo que se casara con ella...

—Pero se sabe la causa del duelo?

dijo á su vez el vizconde Frangueepé echando á su hermano una mirada tímida.

Raul de Maltevet, que también es-

(227)
Y por consiguiente, prosiguió Héctor, me estorbas en el mundo.

Y el conde, lanzando á su prima una mirada de triunfo, se quitó delicadamente uno de sus guantes y lo arrojó á los pies del comandante.

La condesa Durand dejó escapar un grito.

—Señora, dijo finalmente, no pude pedir á una mujer razones de un ultraje, y habiéndome vos insultado con vuestras miradas

Escusado es decir que Austria es la que más alcanzada sale con la campaña que ha terminado, pues sobre las derrotas sufridas ha entregado a Prusia 300 millones de reales.

Hace tres meses, cuando la Prusia no contaba más que 19 millones de habitantes, pudo, merced a su organización militar, reunir un ejército de 650,000 hombres. A fines del invierno, por efecto de las anexiones que ha realizado y la creación de una confederación del Norte, dispondrá de los recursos de una población de 30 millones de almas. De conseguiente se hallará en estado de poner sobre las armas, sin d' masiado esfuerzo, un millón de soldados.

Dicen de París que el mal estado en que se encuentran los asuntos públicos en Turquía impide al representante de Francia en aquel imperio ausentarse de Constantinopla en uso de licencia. Prevése que se acerca el momento en que es preciso decidir por la espada ó por la diplomacia la gran question de oriente que ajeniza de continuo la paz de Europa. Empieza a llamar la atención en París el cuidado con que las correspondencias del «Moniteur» proclama manifiesta la importancia relativa a la insurrección que acaba de estallar en Candia.

Un periódico de Florencia desmiente el rumor que ha circulado en Italia de que el gobierno iba a disolver el Parlamento una vez ajustada la paz, asegurando que solo se limitaría a hacer las elecciones parciales en el Véneto.

El Gobierno japonés se ocupa en la formación de un cuerpo consular y dentro de poco tiempo habrá consulados del Japón en Inglaterra, Rusia, Estados Unidos y Francia.

La situación en el Perú, según las noticias que trae el último correo, es cada vez más grave. Los habitantes de Lima manifestaron en alta voz su deseo de que termine una guerra que a los intereses de todos perjudica.

El almirante ha anunciado que los oficiales de marina peruanos se habían negado a reconocer y obedecer como general en jefe de la marina peruana al anglo-americano Tucker, nombrado por el gobierno de Pago. Tucker ha llevado consigo un gran número de oficiales de marina anglo-americanos con los que ha formado casi exclusivamente la oficialidad de los dos buques blindados «Austriac» e «Independencia». El haber escuchado sin motivo a los oficiales peruanos ha sido la causa del descontento de estos.

El International anuncia que una vez ajustada la paz entre Austria e Italia, el emperador Francisco José reconocerá oficialmente el reino de Italia y enviará un embajador a Florencia. El gobierno italiano, sin embargo, deberá restituir a los ex-duques de Toscana, Modena, que ambos son archiduques austriacos, sus propiedades particulares. La cuantía al ex-rey de Nápoles el goce lo austriaco se limita a manifestar su deseo de que adquiera de nuevo su fortuna privada.

El «Hannover» anuncia que acaba de formarse en Viena un partido progresista federal alemán. Parece que este partido trae al campo político el oficial encargado

conciliar las divisiones entre franceses, romanos, sáravos y alemanes.

Mientras que el gobierno austriaco se fija en el interior los últimos gérmenes de resistencia, continúa extendiendo su dominación en el exterior. De un momento a otro entrarán los prusianos en Magonza, tomando posesión de dicha plaza 12,000 hombres de la división de Goeben al mando del príncipe Uladimiro de Schleswig-Holstein. Las tropas de Nassau y de Hesse-Cassel, que ocupan la ciudad, serán licenciadas.

Nos dicen de París que á pesar de todos los rumores que se hacen circular en contrario la paz de Europa no se alargará infinitas dura la exposición universitaria de 1867, al menos por parte de Francia.

La exposición se abrirá definitivamente en la fecha indicada, más aunque se diga que algunas naciones no tendrán preparados para dicha época los productos que deben remitir, no por ello se retardará la inauguración, aun á riesgo de que faltén expositores.

El gobernro inglés se preocupa mucho por la insurrección de los habitantes de Candia contra los turcos, porque teme que se reproduzca la cuestión de Oriente, en la cual tiene la Gran Bretaña demasiados intereses comprometidos, para poder permanecer neutral. El gabinete de Londres ha invitado al gobierno turco a tratar a los revolucionarios con todos los miramientos posibles. Dice que el embajador inglés en Constantinopla ha recibido instrucciones para sugerir al sultán que acoja con ventorios en la isla de Candia á Grecia mediante una indemnización recunaria que garantizara Inglaterra. La hacienda de Turquía está en tal triste estado que se cree probable consiguió en esta venia de Grecia por una considerable suma de oro inglés. Inglaterra misma hará un buen negocio ganando algunos millones para evitar que se vuelva á poner sobre el tapete la cuestión de Oriente.

En Tínez se queja de que ninguna de las autoridades de los costas de Inglaterra está arrodillada con piezas de artillería de cuatro bastantes para poder luchar con buques blindados.

Está en Berlín de una crisis particular el gabinete que, a consecuencia de la salida del ministro del interior, tiene de Bismarck, siendo reemplazado por Mr. de Rogenbach en su puesto. Se dice que el príncipe heredero de Prusia va a fijar su residencia italiana en noviembre.

La Crónica de Nueva-York da cuenta de la salida de la fragata de nuestra marina de guerra «Navas de Tolosa» del puerto de la Habana, y dice que va con destino a Rio-Janeiro llevando un milón de pesos para la escuadra que va á reforzar, vivres, municiones, vestuarios y otras cosas. Al salir del puerto se combatió los vivas de orendas entre la «Navas» y los demás buques, con las tripulaciones tendidas por las vergas; y cuando los lugros presentables que cuantos allí se quedaban querían ir, y que los que se iban no se hubieran quedado por todo el oro del mundo.

Se han recibido noticias del Libano en que se da cuenta de los nuevos atropellos cometidos por los turcos contra los cristianos. El convento de San Antonio de Belén se asienta en el

Iscaya, uno de los más antiguos y hermosos conventos maronitas, ha sido saqueado en el acto de estar diciendo la sagrada misa un sacerdote que fué brutalmente injuriado. La soldadesca arrasó las sagradas formas, asesinó a algunos sacerdotes y religiosos, y robó los vasos, cálices y ornamentos de algún valor.

Dentro de pocos días se embarcarán Antives para Civita-Vecchia, la legión romana que guarda el coronel d'Argy, la cual sustituirá al regimiento francés que vuelve á su patria. Por ahora no se harán más variaciones en el cuerpo de ocupación francesa en los Estados pontificios.

Ya ha partido para Venecia el comisario nombrado por el emperador Napoleón para adoptar acuerdo con las autoridades competentes las medidas necesarias para la cesión del Véneto á Victor Manuel.

He llegado á Biarritz la emperatriz, a quien acompaña el príncipe imperial. El emperador llegará positivamente en esta semana, según dice *La Epoca*.

El rey de Portugal ha nombrado su ayudante de campo al marqués de Sabugal.

Gacetilla.

—Derrame.—A los vecinos de la calle de Almonas los tiene verdaderamente alarmados el arroyito que les proporciona el arranque de la fuente de la plazuela de San Andrés. No es basta que en tiempos de lluvias se vean en la necesidad de incomunicarse con el resto del mundo si la inundación les coge en su casa, ó con su familia, y este es peor, si se encuentran en la calle en el critico momento; sino que han de sufrir todo el año la molestia de un arroyito cristalino que nada favorece á la salud y que es siempre una molestia de consideracion. Esperamos que, puesto que el remedio no debe ser muy difícil, no dejará de aplicársele con oportunidad, pues no es justo que haya en la población habitantes sobre los que van á caer todas las plagas de Egipto.

—Marcha de trenes.—Tenemos entendido que de el 10 al 15 de setiembre se establecerán las siguientes horas para las llegadas y salidas del tren correo por la vía de Sevilla á Córdoba y de Córdoba á Madrid: Saldrá de Sevilla á las 12,15 de la noche. Llegará á Madrid..... 4,20 de la madrugada. Saldrá de Madrid á las 9,55 de la noche. Llegará á Sevilla..... 3,55 de la tarde. Saldrá de Sevilla..... 7,44 de la noche.

Estos trenes serán mixtos, y de aquí la poca velocidad relativa de su marcha. Esperamos que la dirección general de correos arbitrará medios para que la correspondencia se conduzca en un tren especial, á fin de ganar tiempo en beneficio del público en general.

—El vigia.—El año sesenta y siete viene anuncianto desastres. —No porque Marte presida—sino porque empieza en Martes.

—La ría.—Ya llegó. Como en su lugar verán nuestros lectores se van a terminar las obras de la que se halla á

medio entrar en la entrada á los jardines de la Agricultura. Para el próximo invierno debrán estar terminadas estas obras.

—El Recreo de la Infancia.—Este es el nombre de la nueva sociedad infantil que hace ya muchas mesas se encuentra en proceso.

—Nueva escuela.—Con gusto hemos visto el asunto que juntó la construcción y arriego de que participa el establecimiento de una nueva escuela para las niñas de la parroquia de San Pedro, Santiago, Magdalena y San Nicolás de la Alquería. Esta clase de juntas son siempre plausibles.

—Aprobado.—Se ha dispuesto que la empresa del ferro-carril de Cordeba á Málaga construya las estaciones de Ferriñon-Nuñez y Monterrey. En el término de un mes se darán de empezar las obras. No podían menos de aplaudir esta determinación, que dará mucha vida á aquellas poblaciones de nuestra provincia.

—Bien hecho.—Ha sido detenido para ser conducido el pueblo de su naturaleza un joven que vagabundea por las calles de esta capital dando probables de demencia. Si vuelve a repetir todos los locos, ya estamos frescos.

—Datos.—Ultimamente había en el departamento de medicina del hospital de Agudos 125 enfermos, y en el de cirugía 79.

—Accidente.—En la calle de Juan Ruiz fue acuchillado hasta las moches un accidente, del que falleció á poco, el dueño de una de las tiendas de la Espartería.

—Por tirar de la oreja a Jorge.—Los dependientes de la autoridad sorprendieron el lunes en la casa de la plazuela de San Andrés á un labrador perezoso estando jugando á las cartas. Se le quitó una mitad.

—Dicen que está bien. Ya han recordado a la gente la vía de esta capital á las Vistas de Cárdenas, sin que haya habido ningún suceso desagradable. Los primeros jefes de la línea ya la han encantado de buena gana.

—De fuera vendrá.—El juzgado de Fuentebuena citó y emplazó por edictos al portugués Francisco Karias para que se presente en la causa que se le sigue por robo de Analia Rojas.

—Nuevo toro.—Hablando del fin de Varginha, dice un periódico: «Pormenores de la cultura y muestra del banderillero Varginha. Esto es hermoso.

—Noticias curiosas.—Son notables los datos que circulan en el cuadro sínopsis, recientes, más publicados por la dirección de correos. Según estos datos, el servicio de correos que en 1857 costó 35.029,988 r., en 1866 costó 54.773 r., es decir, un incremento de 19.743,892 r., o sea, un 55,5%.

Saldrá de Madrid á las 9,55 de la noche. Llegará á Córdoba..... 3,55 de la tarde. Saldrá de Córdoba..... 3,35 de la tarde. Llegará á Sevilla..... 7,44 de la noche.

Estos trenes serán mixtos, y de aquí la poca velocidad relativa de su marcha. Esperamos que la dirección general de correos arbitrará medios para que la correspondencia se conduzca en un tren especial, á fin de ganar tiempo en beneficio del público en general.

—El vigia.—El año sesenta y siete viene anuncianto desastres. —No porque Marte presida—sino porque empieza en Martes.

—La ría.—Ya llegó. Como en su lugar verán nuestros lectores se van a terminar las obras de la que se halla á

Madrid por el dueño del café del pasaje de Murcia.

—Efectos del café.—Está llamando la atención de los médicos de Filadelfia un individuo que ha llegado á tal grado de inspección, que se pasa semanas enteras sin tomar más alimento que café.

Diez que goza de buena salud y que es hombre de mucho humor y se llama Lochstibitz.

—Muy sano mi!

—Pasaje.—El 6 y 9 del corriente se subasta en Puente Genil el arriendo del pasaje por el puente de aquella villa y por el presente año económico, bajo el tipo de 1200 escudos.

—Conductor.—Se halla vacante la plaza de conductor del correo diario de Castro del Río á Baena. Hasta el 13 del actual se admiten solicitudes.

—Novilladas.—El sábado habrá una en la plaza de toros de esta capital y otra el domingo. Los bichos de la primera serán de los señores marqueses Villaescusa y los de la segunda de D. Rafael José Barbero.

—Instrucción.—En el núm. 54 del Boletín Oficial de esta provincia se publica la instrucción para los alumnos que en el próximo curso de 1866 á 67 desean ingresar en la carrera profesional de Maestros de obras, Aparejadores y Agremiados.

—Candidez.—Llamado ante un tribunal cierto aldeano para prestar un testimonio se le advirtió que tenía que jurar antes de empezar las declaraciones.

—Yo no sé jurar, señor juez, respondió el labriego humildemente, pero puedo traer á mi hijo que es coracero, y lo hace perfectamente.

—A los aspirantes.—Desde el 16 al 30 del actual se abre la instrucción de la Escuela normal de náutica de Cádiz.

—Suministro.—Se han suspendido las subastas que para contratar el suministro de pan y pienso en las localidades de Utrera, Córdoba y Jerez de los Caballeros se habían anunciado para el día 7 del actual, trasladándose el acto al 11 á las 10, 11 y 12 de la mañana, respectivamente, bajo las condiciones anotadas.

—Decano.—La «Prensa», periódico que se publica en Pekin, es el más antiguo del mundo. Se tira en seda y aparece todas las semanas: cuenta mil años de existencia.

—Buen gusto.—Los ingleses aprecian mucho los sapatos, porque á su entender, destruyen infinitos insectos nocivos; y en la actualidad importan grandes cantidades de Francia, pagando hasta peso y medio la docena.

—Da risueña que, andando el tiempo, Inglaterra estará plagada de sapos y culbras. ¿Qué cosa tienen los ingleses?

—Emplumaria.—Una mujer noruega de ciento cinco años de edad ha enviado setenta y ocho descendientes á la ciudad de los mormones y prometido que irá á acabar sus diezientos hijos.

Vaya un angelito.

—Disposición notable.—Un vecino de un pueblo de Galicia fué condenado á la horca. Consteando el patibulo, se encontraron el dia de la ejecución con que no había verdugo: reuníose bajo la presidencia del alcalde todo lo distinguido de la comarca para deliberar, y después de haber sido desechadas muchas opiniones, decidieron por unanimidad dar tres duros al condenado para que él mismo buscara quién le ahorrara, dónde, y en la forma que creyese conveniente.

—De un vecino.—Un vecino de Galicia fué condenado á la horca. Consteando el patibulo, se encontraron el dia de la ejecución con que no había verdugo: reuníose bajo la presidencia del alcalde todo lo distinguido de la comarca para deliberar, y después de haber sido desechadas muchas opiniones, decidieron por unanimidad dar tres duros al condenado para que él mismo buscara quién le ahorrara, dónde, y en la forma que creyese conveniente.

—Un vecino.—Un vecino de Galicia fué condenado á la horca. Consteando el patibulo, se encontraron el dia de la ejecución con que no había verdugo: reuníose bajo la presidencia del alcalde todo lo distinguido de la comarca para deliberar, y después de haber sido desechadas muchas opiniones, decidieron por unanimidad dar tres duros al condenado para que él mismo buscara quién le ahorrara, dónde, y en la forma que creyese conveniente.

—Un vecino.—Un vecino de Galicia fué condenado á la horca. Consteando el patibulo, se encontraron el dia de la ejecución con que no había verdugo: reuníose bajo la presidencia del alcalde todo lo distinguido de la comarca para deliberar, y después de haber sido desechadas muchas opiniones, decidieron por unanimidad dar tres duros al condenado para que él mismo buscara quién le ahorrara, dónde, y en la forma que creyese conveniente.

—Un vecino.—Un vecino de Galicia fué condenado á la horca. Consteando el patibulo, se encontraron el dia de la ejecución con que no había verdugo: reuníose bajo la presidencia del alcalde todo lo distinguido de la comarca para deliberar, y después de haber sido desechadas muchas opiniones, decidieron por unanimidad dar tres duros al condenado para que él mismo buscara quién le ahorrara, dónde, y en la forma que creyese conveniente.

—Un vecino.—Un vecino de Galicia fué condenado á la horca. Consteando el patibulo, se encontraron el dia de la ejecución con que no había verdugo: reuníose bajo la presidencia del alcalde todo lo distinguido de la comarca para deliberar, y después de haber sido desechadas muchas opiniones, decidieron por unanimidad dar tres duros al condenado para que él mismo buscara quién le ahorrara, dónde, y en la forma que creyese conveniente.

—Un vecino.—Un vecino de Galicia fué condenado á la horca. Consteando el patibulo, se encontraron el dia de la ejecución con que no había verdugo: reuníose bajo la presidencia del alcalde todo lo distinguido de la comarca para deliberar, y después de haber sido desechadas muchas opiniones, decidieron por unanimidad dar tres duros al condenado para que él mismo buscara quién le ahorrara, dónde, y en la forma que creyese conveniente.

—Un vecino.—Un vecino de Galicia fué condenado á la horca. Consteando el patibulo, se encontraron el dia de la ejecución con que no había verdugo: reuníose bajo la presidencia del alcalde todo lo distinguido de la comarca para deliberar, y después de haber sido desechadas muchas opiniones, decidieron por unanimidad dar tres duros al condenado para que él mismo buscara quién le ahorrara, dónde, y en la forma que creyese conveniente.

—Un vecino.—Un vecino de Galicia fué condenado á la horca. Consteando el patibulo, se encontraron el dia de la ejecución con que no había verdugo: reuníose bajo la presidencia del alcalde todo lo distinguido de la comarca para deliberar, y después de haber sido desechadas muchas opiniones, decidieron por unanimidad dar tres duros al condenado para que él mismo buscara quién le ahorrara, dónde, y en la forma que creyese conveniente.

—Un vecino.—Un vecino de Galicia fué condenado á la horca. Consteando el patibulo, se encontraron el dia de la ejecución con que no había verdugo: reuníose bajo la presidencia del alcalde todo lo distinguido de la comarca para deliberar, y después de haber sido desechadas muchas opiniones, decidieron por unanimidad dar tres duros al condenado para que él mismo buscara quién le ahorrara, dónde, y en la forma que creyese conveniente.

—Un vecino.—Un vecino de Galicia fué condenado á la horca. Consteando el patibulo, se encontraron el dia de la ejecución con que no había verdugo: reuníose bajo la presidencia del alcalde todo lo distinguido de la comarca para deliberar, y después de haber sido desechadas muchas opiniones, decidieron por unanimidad dar tres duros

— El uso del tabaco en Inglaterra. — Desde hace algunos años á esta parte se ha verificado una revolución completa respecto al uso del tabaco en Inglaterra. Pense siquiera en fumar en una casa particular, era locura, pero ni aun en los clubs en que se reúnen los hombres solos era el cigarro permitido. Hasta más; pues ninguno que tuviera pretensiones de gentleman se hubiera atrevido á fumar en la calle durante el día. Hoy no solo hay salones de fumar en todos los clubs, sino en algunos de los más aristocráticos, como es el de los Travellers, para ser miembro del cual las madres ponen á sus hijos en lista cuando nacen con la esperanza de obtener un turno al ser de edad, no solo se fuma en el salón á propósito, sino en todos los demás. En las casas particulares, las señoras han perdido la aprehension de que el humo ensucia las cojeduras, ó lo que es más cierto, se han convencido de que las visitas masculinas eran por demás escasas y cortas con el sistema prohibitivo, y le instan á uno para que fume, dando siempre por causa que les gusta mucho el humo del habano.

La ridícula era antes llevada á tal extremo, que en jardines públicos de muchas millas de espacio, como los de Hampton Court, Kew y otros, el cigarro era recibido con una reprimenda del guarda, y una multa si no se dejaba al instante. No hablamos ya de las posesiones reales de Windsor y Osborne, en donde nadie podía fumar, ni aun los miembros de la familia reinante. En los palacios de Balmoral y Windsor, la preocupación ha cesado completamente, y por orden de S. M. se han decorado ultimamente salones de fumar para los miembros de la familia y sus visitas. No es, pues, de extrañar que Inglaterra sea hoy el parqueo más importante de la isla de Cuba en tal ramo.

— Curación radical. — Federico el Grande, rey de Prusia, no solo conquistó provincias que anexionaba á su naciente reino, sino que curaba instantáneamente las ronqueras y constipados de los cantantes.

Entre los que componían la compañía de ópera que ocupaba el teatro real de Berlín, había una prima donna, artista de inmenso talento y reputación que dividía su tiempo entre ataques de nervios y ataques á la garganta; de manera que por cualquier capricho hacia que la representación se suspendiese.

Un día que el gran rey estaba en su palco, el director de escena estaba diciendo:

— Señoras y caballeros, la dirección tiene el sentimiento de anunciar que nuestra prima donna está ronca y que se suspende la representación.

Al oír esto el gran Federico se volvió hacia su ayudante de campo, le dió al oído una orden y asomándose al pecho hizo una señal á los músicos de la orquesta para que no se marchasen.

— ¿Qué va á suceder aquí? se pregunta el público.

Pasó un cuarto de hora... el público no sabe que pensar, pero tiene esperanza en su rey, que se muestra alegre y sonriente un soberano que viene á su teatro á divertirse.

De pronto se levantó el telón... presentóse el director de escena....

— Señoras y caballeros, esclama, ten go el placer de anunciar que, curada súbitamente de su ronquera la prima donna, tendrá el honor de cantar la opera.

En efecto, la famosa cantante se presentó... estaba muy pálida, pero nunca había cantado tan bien como cantó aquella noche; el rey la había curado instantáneamente, y hé aquí la receta de que se valió.

La cantante en cuestión estaba tranquila sentada junto á la chimenea de su elegante y abrigado gabinete, tan tranquila como yo lo estoy en este momento, jaleándose en pensar la cara que pondría el director del teatro y el público al verse chasqueados, cuando se abrió súbitamente la puerta del gabinete y se presentó un oficial seguido de cuatro guardias.

— Señorita, la dijo, el rey, mi señor, me encarga que me deis noticias de vuestra preciosísima salud.

— Estoy muy constipada y muy ronca.

— S. M. lo sabe, y me encarga que conduzca á la enfermería del hospital militar, en donde os curaréis en muy poco tiempo.

— La artista pálideció.

— Es una broma? murmuró.

— Un ayudante de S. M. no se chancea.

— A una señal del oficial, los cuatro gra-

nadores avanzaron, echaron á la artista, la llevaron á un coche que esperaba á la puerta, el oficial entró en seguida... los guardias montaron á caballo, y...

— Al hospital militar, gritó el ayudante al cochero.

El coche echó á andar.

— Esperad, dijo la cantante, creo que me encuentro algo mejor.

— El rey desea que estés del todo buena, y que canteis esta misma noche vuestro papel.

— Procuraré hacerlo, murmuró la artista.

— Al teatro, gritó el ayudante al cochero.

La cantante se vistió de prisa, y al entrar en escena dijo á su carcelero:

— Cabalier, prísto que el rey lo exige, voy á cantar... Dios sabe cómo.

— Cántate como una grande artista.

— Cantaré como una artista ronca.

— Niño creeo.

— Por qué?

— Porque he cogido un gran dolor detrás de cada basidor, y al menor gallo que lanciso, os agarran y os llevan al hospital militar.

La artista cantó admirablemente. ¡Avísalo á los empresarios!

EL SECRETARIO DE LA REDACCION.
Isidoro Badía.

EL SEÑOR
D. Manuel Gutiérrez de la Solina y Hoyo
Ha fallecido.

Su viuda, hijos, hijo político y demás parentos y amigos del difunto

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un motivo involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encormentarlo á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el miércoles 5 del corriente, á las diez de su mañana, por la qual recibirán favor.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 24 de Setiembre de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, y el Escrivano D. Sebastián Pedraza, que tendrá efecto en el salón alto de la Diputación provincial, a las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—Partido de Pozoblanco.—Alcaracejos.—Segunda subasta.

— Fincas rústicas.—Menor cuantía.

N.º 1414 de inventario y 534 de permutación. Una haza de tierra, al sitio del Toril de las Prietas, término de Alcaracejos, procedente de su Fábrica parroquial, y linda á E. con terreno de Pedro López, a N. con id. de Andrés Sepúlveda, a S. con id. de Gabriel Ayala, y á P. con id. de la viuda de Juan Cruzado: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 82 centíareas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por 1 escudo 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 27 escudos, tipo para la subasta.

N.º 1417 de inventario y 537 de permutación. Otra haza, nombrada del Padre Galán, sita junto á la huerta de María Blasco, de la anterior procedencia y término, y linda á E. con terrenos de Miguel Cruzado, a S. con id. de Alfonso Blasco, á N. con otros de Rafael Ayala, y á P. con el camino del Viso: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 82 centíareas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por 1 escudo 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 27 escudos, tipo para la subasta.

N.º 1426 de inventario y 4 de permutación. Otra haza, sita junto á San Sebastián, de la anterior procedencia y término, y linda á E. con el camino de Córdoba, a S. con terrenos de la viuda de Francisco Paz, á N. con otros de Pablo Fernández, y a P. con id. de Lorenzo Ayala: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 62 centíareas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 90 escudos, tipo para la subasta.

N.º 1428 de inventario y 558 de permutación. Otra haza, sita en la Casilla de Beatas, de la anterior procedencia y término, y linda á E. con Valdios del común, a S. con el río de Cusna, y a N. y P. con terrenos del común de Alcaracejos: ba-

cios límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas, y 20 centíareas: está sin arrendar: ha sido tasada en 30 escudos, y capitalizada por 1 escudo 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 27 escudos, tipo para la subasta.

La primera subasta de estas cuatro fincas tuvo efecto el dia 15 de Marzo último, y se procede á segundo acto por orden del señor Gobernador de esta provincia.

TORRECAMPOM.

N.º 1674 de inventario y 764 de permutación. Una haza, nombrada cerro de las Cabras, sita en id., término de Torrecampo, procedente de su Fábrica parroquial, y linda N. tierras de D. Diego Rico, de Dos-Torres, á L. otra del Estado, a S. dehesa vieja de Propios, de dicha villa de Torrecampo, y á P. camino del Realejo: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 29 áreas y 51 centíareas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 11 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 253 escudos 150 milésimas, y tasada en 250 escudos, tipo para la subasta.

N.º 1680 de inventario y 770 de permutación. Otra haza, nombrada del Garbanzo, sita en id., de la anterior procedencia y término, y linda á N. y P. terrenos del comun, á L. haza de Antonio Blanco, de Pedroche, y á S. otra de Rafael Romero Conde: bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 23 hectáreas, 18 áreas y 76 centíareas: contiene algunas encinas y chaparro, y se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 720 escudos, y capitalizada por los 8 escudos 100 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 182 escudos, tipo para la subasta.

N.º 1684 de inventario y 771 de permutación. Otra haza de tierra, nombrada de la Encinilla, sita en id., de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de la Virgen de Vereda, á L. tierras de D. Francisco Montoro, á S. baza de D. Acisclo Quirós, de Pozoblanco, y á P. otra de Rafael Romero Conde: bajo cuyos límites se compone de 32 fanegas, equivalentes á 20 hectáreas, 61 áreas y 12 centíareas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 17 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 38 escudos 800 milésimas, y tasada en 384 escudos, tipo para la subasta.

N.º 1688 de inventario y 776 de permutación. Otra haza, sita en el Pizarro, de la anterior procedencia y término, y linda á N., S. y P. tierras de D. Diego Rico, y á L. tierras del comun: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centíareas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 4 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 40 escudos 500 milésimas, y tasada en 40 escudos, tipo para la subasta.

N.º 1729 de inventario y 819 de permutación. Otra haza de tierra, y por la derecha saliendo con casa num. 23 de los herederos de Joaquín Carrasquilla, y por la espalda con patios de la citada casa de Gregorio Molina y otros de la casa num. 22 de Ignacio Pérez, sita en la calle de la Fuente: contiene pozo útil y sus medianerías se hallan destruidas casi en su totalidad: está formado sobre 399 varas, equivalentes á 279 metros: ha sido capitalizado por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual en 81 escudos, y tasado en 209 escudos 332 milésimas, tipo para la subasta.

N.º 1729 de inventario y 722 de permutación. Otro solar sin número en la Cuesta de San Juan, de la anterior procedencia y término, arrendado a María Francisca del Valle en 4 escudos 500 milésimas. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con casa num. 23 de los herederos de Gregorio Molina, por la izquierda idem con otra número 25 de los herederos de Joaquín Carrasquilla, y por la espalda con patios de la citada casa de Gregorio Molina y otros de la casa num. 22 de Ignacio Pérez, sita en la calle de la Fuente: contiene pozo útil y sus medianerías se hallan destruidas casi en su totalidad: está formado sobre 399 varas, equivalentes á 279 metros: ha sido capitalizado por los 52 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 1184 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

N.º 1729 de inventario y 727 de permutación. Otro solar sin número en la calle Mayor, num. 4 moderno, procedente de la cofradía de Nuestra Señora de la Sierra de Cabra, arrendado a José de la Cruz Valladares en 8 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con casa num. 6 de Fernando Muñoz y Hermanos, por la izquierda idem con otra num. 2 de José de la Cruz Valladares y con el cementerio viejo, y por la espalda con dicho cementerio: contiene en su planta unos restos de muros en ruina, un pozo lleno de escombros, se encuentran sus medianerías por derecha é izquierda arruinadas una tercera parte de su altura, y por la espalda en buen estado: está formado sobre 626 varas, equivalentes á 437 metros: ha sido capitalizado por los 8 escudos de renta anual en 144 escudos, y tasado en 495 escudos 28 milésimas, tipo para la subasta.

N.º 1730 de inventario y 723 de permutación. Otro solar sin número, en el cerro de San Juan, de la anterior procedencia y término. Su fachada mira á N., linda por la derecha saliendo con casa número 34 de Ricardo Escano y hermanas, por la izquierda idem y espalda con la ronda del Cerro: sus medianerías se encuentran en estado ruinoso: está formado sobre 148 varas, equivalentes á 103 metros: está sin arrendar: ha sido tasado en 22 escudos 722 milésimas y capitalizado por los 2 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 36 escudos, tipo para la subasta.

N.º 1731 de inventario y 724 de permutación. Otro solar sin número, en la calle Baena, de la anterior procedencia y término. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con la huerta de Baena y Moreal, por la izquierda idem con casa num. 60 de los herederos de Francisco Escudero, y por la espalda con el mismo camino del Moreal: contiene en su planta un pozo: sus medianerías se hallan en un estado regular: está formado sobre 297 varas, equivalentes á 208 metros: no consta su arriendo: ha sido tasado en 130 escudos 80 milésimas, y capitalizado por los 12 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 216 escudos, tipo para la subasta.

N.º 1734 de inventario y 4 de permutación. Un herreñal de tierra, situado en la calle de Enmedio, procedente de la Fábrica parroquial de Dos-Torres, y linda á N. terreno del Estado, a L. con otro de la misma procedencia, a S. con la dicha calle de Enmedio, y á P. con tierra de la Capellanía de D. Diego Fernández, mayor: bajo cuyos límites se compone de 3 cuartillos, equivalentes á 4 áreas y 2 centíareas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: ha sido capitalizado por los 6 escudos 75 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 136 escudos 688 milésimas, y tasado en 15 escudos, tipo para la subasta.

Fincas rústicas.—Menor cuantía.

N.º 638 de inventario y 1714 de permutación. Una suerte de olivar, sita en la Corredora, procedente de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, término de Cabra, y linda á N. olivar de D. José Ruiz, á S. otro de D. Francisco Moreno, á L. otro de D. Francisco Dámaso, y á P. otro D. Luis Barranco: bajo cuyos límites se compone de 3 cuartillos y 2 cuartillos, equivalentes á 44 áreas y 34 centíareas, con 53 plantas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 80 escudos y capitalizada por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 90 escudos, tipo para la subasta.

N.º 642 de inventario y 1716 de permutación. Otra suerte de olivar, sita en

San Sebastián, procedente de la cofradía de Animas y San Sebastián, término de Cabra, y linda á N. arroyo de la Tejera, á S. con el río London, á L. carretera de Cabra, a Lucena y el puente London, y a P. huerta de los señores Yargas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 25 áreas y 20 centíareas, con 95 plantas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 300 escudos, y capitalizada por los 15 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 337 escudos 300 milésimas, tipo para la subasta.

N.º 643 de inventario y 1717 de permutación. Otra suerte de olivar, sita en el Campillo, procedente de Nuestra Señora de la Soledad, término de Cabra, y linda á N., L. y P. viñas de D. Mariano Tejeiro, y á S. camino viejo de Rute: bajo cuyos límites se compone de 3 cuartillos y 2 cuartillos, equivalentes á 16 áreas y 15 centíareas: contiene 41 plantas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 60 escudos, y capitalizada por los 3 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 67 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

N.º 644 de inventario y 1718 de permutación. Una haza de tierra calma, sita en Canda, procedente de Nuestra Señora de la Sierra, término de Cabra, y linda á N. tierras de Juan Gil, á S. otras de Juan de Mata Vargas, á L. otras de Francisco Serrano, y á P. otras de D. Francisco Moreno: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 6 cuartillos, equivalentes á 1 hectárea, 36 áreas y 51 centíareas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 60 escudos 500

